



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Noviembre de 2005

1016/05

Expte. Nº 14.405/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 27/05 que trata sobre la adquisición de un Programa de Computación Versión Académica Upgrade Sap2000 V8 to Sap2000V9, con destino a las Cátedras de Estructuras y Hormigón Armado de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible contar con el programa antes mencionado para ser utilizado como herramienta de los métodos de cálculo ya que se trata de un software legal y actualizado;

Que en la presente adquisición se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos 436/00 (Artículo 26, inc. a y g) 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

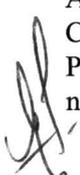
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar en Contratación Directa Nº 27/05 a la firma CSI COMPUTERS STRUCTURES, con domicilio en 1995 University Avenue Berkeley,, Ca94704 USA, la compra de Programa de Computación Versión académica Upgrade Sap2000V8 to Sap2000V9, por un monto total de U\$S 540.00 (QUINIENTOS CUARENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES).

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.861.48 a la partida: 4.8: ACTIVOS INTANGIBLES, con cargo al presupuesto de la Facultad - PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS (PROMEI GENERAL), para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Señora Directora Administrativa Económica, al Director del Proyecto PROMEI, Director del Sub-Proyecto PROMEI-CGCB, para su toma de razón y demás efectos.

nm



GRACIELA L. LOPEZ DE GOMEZ
DIRECTORA
ADMINISTRATIVO ECONOMICO


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA